MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO DE BOQUERON
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION N° 82/2014.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TELECEL S.A, EL LLAMADO PARA EL "SERVICIO DE TELEFONIA", EN SU MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 20 de marzo del 2014.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 08/2014.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 4 (cuatro) empresas del ramo, de las cuales solo TELECEL S.A ha presentado oferta en el acto de apertura.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite parecer a favor de la citada empresa por reunir los requisitos solicitados por la convocante.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa TELECEL S.A, el llamado de "Servicio de Telefonia" por el monto de Gs. 14.000.000 (guaraníes catorce millones), por el periodo 2014, y el monto de Gs. 16.800.000 (guaraníes dieciséis millones ochocientos mil), por el periodo 2015, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320-E
Código Postal 9300, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6